

INFORME DE GESTIÓN 2025

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE APARCAMIENTOS

Aparcamientos de tularidad municipal

Los datos que se van a reflejar a continuación tanto desde el punto de vista de gestión estratégica como de gestión ordinaria corresponden a enero 2025-diciembre de 2025:

La gestión estratégica y la gestión ordinaria de los aparcamientos municipales son dos aspectos importantes en la administración de estos servicios en una ciudad como Madrid. Así, mientras que la gestión estratégica se refiere a la planificación a largo plazo y a la toma de decisiones estratégicas para mejorar y expandir los servicios de aparcamiento, la gestión ordinaria se enfoca en la operación diaria y el mantenimiento de los aparcamientos existentes.

En la gestión estratégica de los aparcamientos municipales, es importante tener en cuenta factores como la demanda actual y futura de aparcamiento, las necesidades de los usuarios, la ubicación y accesibilidad de los aparcamientos, y las políticas de movilidad urbana y transporte público. La planificación estratégica también debe considerar el uso de tecnología avanzada para mejorar la eficiencia de la gestión, como el uso de nuevas aplicaciones informáticas para mejorar de la gestión de los derechos de uso de las plazas de aparcamiento, sistemas de control de acceso, etc...

Por otro lado, la gestión ordinaria de los aparcamientos municipales implica la operación diaria de los aparcamientos existentes, lo que incluye las inspecciones de los aparcamientos, la gestión de los usuarios.

Gestión Estratégica:

En materia de gestión de los aparcamientos municipales, la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad gestiona más de 98.000 plazas de residentes (dato que se encuentra en revisión anual, dada la incorporación de nuevos aparcamientos, la adaptación de las plazas como consecuencia de los distintos procesos contractuales o, las inspecciones realizadas), más de 22.000 de rotación (incluyendo aparcamientos de tipo mixto), dentro de las cuales más de 5600 tienen también naturaleza rotacional-disuasoria y 224 únicamente disuasorias; que conforman un total de más de 121.000 plazas de garaje subterráneo.

A 31 de diciembre de 2025 se gestionan en la mencionada Subdirección General 233 aparcamientos de residentes, 13 de rotación, 48 mixtos residente-rotacionales

(1 residente-rotacional y disuasorio) y 6 aparcamientos rotacional-disuasorios, elevándose el número de aparcamientos a 300 (al igual que ocurre con la plazas de aparcamiento, los anteriores datos van variando, destacando especialmente el dato relativo a los aparcamientos rotacionales, pues con los nuevos contratos de concesión parte de los mismos se destina a satisfacer la demanda de aparcamiento de los residentes, con lo que pasan a ser aparcamientos mixtos residente-rotacionales).

Durante el año 2025 se continuó con la labor de Inspección de aparcamientos de residentes, iniciada en años precedentes, mediante verificación periódica de los mismos, especialmente a la ocupación y uso de las plazas de aparcamiento por parte de los residentes.

Consecuencia de las Inspecciones realizadas, tanto durante este ejercicio, como en los anteriores, se produjo un incremento exponencial en las solicitudes de regularización de plazas, que sumadas a las más de 3.000 solicitudes anuales de cesión de plazas (tanto en su modalidad de lista de espera, como de cesión directa) han obligado a redundar esfuerzos tendentes a mejorar la gestión.

Con tal objetivo, en el año 2025 no sólo se ha continuado con la mejora e implementación de procedimientos, sino que además se han introducido nuevas herramientas:

- Actualización y mejora constante de funcionalidades de la aplicación PAA (Proceso de Adjudicación de Aparcamientos); herramienta informática utilizada para la gestión de expedientes de aparcamientos que permite la agilización en la tramitación y mejora las condiciones de trabajo de los operarios, garantizando una mayor eficiencia en los procesos y absorbiendo el aumento de expedientes.

- Actualización y mejora constante de capacidades de la aplicación MADRID APARCA (MAPAR), mediante la que se está sustituyendo la antigua base de datos de aparcamientos GIDAP, ya desfasada.

- Conexión e intercomunicación de PAA y MAPAR, facilitando tanto la solidez como la mejor gestión de los datos, permitiendo desarrollo e implementación de los mismos en PBI (Power Business Administración).

- La aplicación Sistema de Inspecciones Municipales (SIMUN) para aparcamientos, que está permitiendo tanto la inspección sica en el aparcamiento mediante un dispositivo electrónico por parte de los inspectores, como la posterior conclusión de la inspección en el equipo de escritorio del propio inspector, siendo el sistema el que genera, de manera automática el resultado de la inspección mediante una comprobación con las diferentes bases de datos (PADRON y DGT), generando el resultado de la inspección, bien individual por plaza, bien conjunta

mediante la emisión de un informe para el conjunto del aparcamiento municipal de residentes objeto de la inspección.

- Desarrollo de la robotización en la gestión de Lista de Espera, que permite lanzar simultáneamente ofrecimientos de hasta 500 plazas.

- Desarrollo de una nueva robotización para gestión de firma y procedimiento.

La implementación de estas aplicaciones, así como la depuración de datos y la interrelación de las mismas, ha requerido de un notable esfuerzo, dada la complejidad y extensión de las bases de datos, tanto por lo relativo al número de plazas, como de titulares y solicitudes que figuran en la mismas.

Por otra parte, para mejorar la gestión y la eficiencia de los servicios de aparcamiento, tras la modificación de las Áreas de influencia de los aparcamientos para residentes, se inició la tramitación de la contratación de una experiencia piloto que permita, no sólo evitar usos indebidos, sino también establecer mejoras en la gestión que redunden en un mejor uso de los aparcamientos de residentes, sin que pierdan su carácter.

Gestión Ordinaria:

Durante el ejercicio del año 2025, aun cuando se ha reducido el número de nuevos expedientes relacionados con la gestión de los aparcamientos para residentes a 6.244, esta gestión ha supuesto la asignación de 4.722 plazas de garaje a los ciudadanos de Madrid; un número prácticamente igual al del ejercicio precedente. Por otra parte, este trabajo ha conseguido acortar los plazos de tramitación tanto en cesión directa, como en la gestión de lista de espera, e forma que la asignación de plazas se irá ajustando a un volumen cercano a las 3.000 plazas anuales.

Por otra parte, se ha continuado con la tramitación de procedimientos de contratación de ejecución de obras y gestión de aquellos aparcamientos que han ido finalizando su plazo concesional, poniendo en servicio y abriendo la lista inicial de abonados de los aparcamientos de Plaza de las Cortes y Plaza del Carmen.

Siguiendo con la estrategia de transparencia que se venía ejecutando con anterioridad, se ha seguido trabajando en la mejora de la calidad de los datos que se publican en el portal de transparencia (<https://transparencia.madrid.es>) y datos (<https://datos.madrid.es>) del ayuntamiento de Madrid.

Se publican periódicamente los valores actualizados de las plazas de aparcamiento para residentes, las listas de espera de los aparcamientos también

de residentes, la ocupación de los aparcamientos de rotación municipales o las inspecciones técnicas de los aparcamientos.

Además, desde el anterior ejercicio, en el portal de visualizaciones (<https://visualizadatos.madrid.es>) se vienen publicando estos datos constituyendo una mejora considerable en el uso y acceso de los ciudadanos a la información.

Se ha reforzado el trabajo en la correcta tramitación de los cánones, incluyendo en algunas licitaciones un canon inicial, además del anual, lo que supondrá un aumento sustancial en los ingresos que percibe el Ayuntamiento por este concepto.

En resumen, en el año 2025 se ha realizado un esfuerzo para la mejora de la gestión de los aparcamientos municipales con el diseño y robotización de procesos de trabajo, la simplificación y reducción de trámites, o la no menos importante actualización y modernización de aquellos aparcamientos en los que ha ido finalizando el plazo concesional.